

Factores que influyeron en el triunfo de Morena en los comicios electorales del Estado de México en 2023.

Factors that influenced Morena's victory in the 2023 elections in the State of Mexico.

Mesa VIII: Elecciones en los estados y subnacionales

Ignacio Marcelino López Sandoval¹

Resumen

En el año 2023, con la victoria de la candidata Delfina Gómez a la gubernatura del Estado de México, se cerró un ciclo histórico de más de cien años en dicha entidad. La derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), no solo marcó un hito en la reconfiguración del mapa político estatal, sino que evidenció transformaciones profundas en el sistema de partidos a nivel nacional. Este triunfo emerge como el resultado de una confluencia de factores que redefinieron las dinámicas electorales, entre los cuales destacan la evolución del sistema de partidos, las estrategias de alianzas entre fuerzas políticas, el desempeño de las campañas electorales y el efecto de arrastre del carismático liderazgo de Morena. El objetivo de este trabajo es determinar los principales factores que incidieron en los resultados electorales para gobernador en el Estado de México en el 2023.

Palabras clave: sistema de partidos, coaliciones, PRI, Morena, campañas electorales.

Abstract

In 2023, with the victory of candidate Delfina Gómez for governor of the State of Mexico, a historic cycle of more than one hundred years in the state was concluded. The defeat of the Institutional Revolutionary Party (PRI) by the National Regeneration Movement (Morena) not only marked a milestone in the reconfiguration of the state's political map but also evidenced profound transformations in the party system nationwide. This victory emerged as the result of a confluence of factors that redefined electoral dynamics, including the evolution of the party system, alliance strategies between political forces, the performance of electoral campaigns, and the knock-on effect of Morena's charismatic leadership. The objective of this paper is to determine the main factors that influenced the gubernatorial election results in the State of Mexico in 2023.

Keywords: party system, coalitions, PRI, Morena, electoral campaigns.

¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa. Adscrito al Departamento de Estudios Institucionales. Doctor en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Correo electrónico: ilopez@cua.uam.mx

INTRODUCCIÓN

En la elección para la gubernatura del Estado de México, realizada el 4 de junio de 2023, contendieron siete partidos integrados en dos coaliciones.² "Juntos Haremos Historia en el Estado de México" abanderó a la candidata Delfina Gómez, mientras que "Va por el Estado de México" respaldó a Alejandra del Moral. Igual que en la elección de 2017, la elección del 2023 presentó una notable participación ciudadana.³ La candidata Delfina Gómez obtuvo 3,272,106 votos (52.65%), mientras que Alejandra del Moral, consiguió 2,755,532 sufragios (44.34%). El margen de victoria de la coalición ganadora fue de más de medio millón de votos, aproximadamente 8.31 puntos porcentuales de diferencia.

El triunfo electoral de Morena en el Estado de México tiene diversas implicaciones relevantes como la reconfiguración geopolítica-electoral en la entidad. Además, de varias explicaciones, siendo una de las más difundidas, aunque con escaso respaldo empírico, la de la “supuesta derrota” del denominado “Grupo Atlacomulco” que controló los resultados electorales durante ochenta años. Independientemente de la existencia real de este grupo político, su presencia como constructo simbólico o mito político es innegable, con efectos prácticos en la percepción pública y sobre todo en facilitar acuerdos de grupos electorales importantes. No obstante, lo importante detrás del grupo Atlacomulco es la existencia de élites locales y sus estrechas relaciones con grupos políticos, principalmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con una amplia experiencia en el manejo de incentivos electorales y políticos que le permitieron el control del Estado de México.

Por otro lado, el ascenso de Delfina Gómez a la gubernatura del Estado de México marca el fin del dominio histórico del PRI en la entidad, así como de las prácticas políticas asociadas

² La coalición “Juntos Haremos Historia en el Estado de México” fue integrada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Por su parte, la alianza “Va por el Estado de México” estuvo conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza Estado de México.

³ El nivel de participación ciudadana en las elecciones de 2017 y 2023 fue aproximadamente del 52.49% y 50.05%, respectivamente, de acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México.

a sus élites político-económicas vinculadas a este partido. Entre algunos de los factores determinantes de la elección de 2023 destaca la configuración del sistema de partidos a nivel nacional, la construcción de coaliciones, el desarrollo de las campañas electorales y el “efecto arrastre” de Morena y su líder, Andrés Manuel López Obrador en beneficio de su candidata, Delfina Gómez.⁴

El objetivo de este trabajo es determinar los principales factores que incidieron en los resultados electorales para gobernador en el Estado de México en el 2023. Esta investigación muestra una visión integral y matizada que no solo permite comprender los factores que influyeron en el triunfo de Morena, sino también reflexionar sobre las tendencias futuras en el panorama político mexicano.

Este trabajo está integrado por dos apartados: en el primero se describen los factores de largo plazo que han influido en la transformación del sistema de partidos durante los últimos treinta años en México. La relevancia del sistema de partidos reside, fundamentalmente, en su capacidad para establecer las normas que rigen la competencia electoral entre los distintos actores políticos.

En el segundo apartado, se analizan los resultados de la elección en el Estado de México de 2023, identificando los principales factores que influyeron en este proceso electoral. Entre estos se incluyen las estrategias de campaña implementadas por las dos coaliciones contendientes, así como el efecto de arrastre (*coattail effect*) derivado del liderazgo de Morena, el cual pudo haber influido en el desempeño electoral de Delfina Gómez y sobre todo la importancia de los operadores políticos asociados al clientelismo y patronazgo.

⁴ El efecto arrastre (*coattail effect*) es un fenómeno político en el que la popularidad de un candidato o figura política influye en la elección de otros candidatos del mismo partido, especialmente en elecciones donde se vota por varios cargos simultáneamente (Vargas, 2021). Aunque en 2023 no se llevaron a cabo elecciones nacionales concurrentes con las del Estado de México, es probable que el alto nivel de aprobación del que gozó el presidente y líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), haya generado un efecto arrastre indirecto en la elección estatal.

I. El sistema de partidos en México y las coaliciones

Al igual que en la elección presidencial del 2000, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo la victoria, el resultado de los comicios para la gubernatura del Estado de México en 2023 resultó significativo, fundamentalmente porque puso fin a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno estatal. Este triunfo marcó un punto de inflexión en la política del Estado de México porque remite a la actual posición que ocupa el PRI en el sistema de partidos a nivel nacional, subnacional y municipal, además de sus relaciones con las élites locales de la entidad y cuestiona sobre las transformaciones que conlleva el rápido ascenso de Morena.

En esta sección se analiza el desarrollo del sistema de partidos en México a partir de la evolución del PRI, considerando la estrecha interdependencia entre ambos desde 1929 hasta el año 2000. El sistema de partidos, como marco analítico, resulta particularmente útil para examinar el caso de la elección en el Estado de México de 2023, superando las limitaciones de un enfoque centrado exclusivamente en el análisis de un solo partido.

El sistema de partidos es el conjunto formado por los partidos políticos, las reglas, las normas y las dinámicas que determinan su interacción, competencia y cooperación en su lucha por asumir el Poder.⁵ Los sistemas de partidos varían según el número de partidos relevantes que los conforman, su grado de fragmentación, sus contrastes ideológicos y sus reglas electorales. Por ejemplo, hay *a)* Sistemas de partido único. Donde solo un partido tiene el poder;⁶ *b)*

⁵ “[...] un sistema de partidos es precisamente el *sistema de interacciones* que es resultado de la competencia entre partidos (Sartori, 2012: 77).” Cursivas del original. Otra definición de sistema de partidos “es la del espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político” (Valdés, 2020: 49). Conviene distinguir entre *sistema de partidos* y *sistema electoral*, y saber que cada uno de éstos tiene sus propias reglas: “El sistema electoral es el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política” (Valdés, 2020: 19). Hay tres tipos de sistemas electorales: 1) Mayoría, 2) Representación proporcional, y 3) Mixtos (Valdés, 2020).

⁶ Hay que distinguir entre sistemas de partido único y sistemas de partido hegemónico y dominante. El primero es polémico porque no existe consenso sobre si un único partido puede o no formar un sistema, dado que “sistema” implica la existencia e interacción de varios elementos: “El monopartido no puede producir un sistema de partidos” (Sartori, 2012: 76). Esto en la teoría, porque en la práctica han existido casos en el que el “poder político lo monopoliza un solo partido” (Sartori, 2012: 168), y por ello, este mismo autor en sus “*clases*

Sistemas bipartidistas. Dos partidos dominan la competencia política; y c) Sistemas multipartidistas. Varios partidos tienen relevancia política (Sartori, 2012).

Los sistemas de partidos son dinámicos (Valdés, 2020), cambian con el tiempo debido a reformas electorales, crisis políticas, transformaciones sociales o por la propia interacción entre partidos, y por supuesto, por el propio electorado.⁷ En el caso de México, su sistema de partidos ha experimentado transformaciones significativas durante las últimas tres décadas, al pasar de una configuración de partido hegemónico a una de multipartidismo moderado y, finalmente, a una caracterizada por una mayor fragmentación e incluso desinstitucionalización (Díaz, 2019).

Etapas del sistema de partidos en México

El sistema de partidos en México ha atravesado tres etapas fundamentales. La primera inició en 1929 con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y se extendió hasta el año 2000, cuando el PAN obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales. La segunda etapa, que se solapó parcialmente con la anterior, a partir de los años noventa con las reformas que permitieron la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) y se consolidó hasta 2018. Y a partir del triunfo electoral del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para la presidencia, en esa fecha y hasta el presente, se configura una tercera fase del sistema político.

Si caracterizamos, de manera general, cada etapa del sistema de partidos en México, estos serían sus principales rasgos: La primera etapa estuvo marcada por la hegemonía de un solo partido; la segunda, por un multipartidismo que excluía efectivamente a algunos partidos de

de sistemas de partidos” incluye el de “partido único” (Sartori, 2012). En cambio, en los sistemas de partido hegemónico y partido dominante, existen varios partidos; en los primeros, el partido hegemónico permite la existencia de los otros como “satélites”, como subordinados; y en los segundos, el partido domina sin estar sujeto a la alternancia, sino hasta que siga obteniendo mayoría absoluta electoralmente (Sartori, 2012).

⁷ El proceso de transformación de los sistemas de partidos recuerda a la interacción entre instituciones y organizaciones en el contexto del cambio institucional. Las instituciones influyen en la creación y transformación de las organizaciones, y viceversa: Las organizaciones afectan la elaboración y el cambio de las instituciones. Así, la relación entre el sistema de partidos y los partidos políticos es de influencia mutua: tanto el sistema de partidos modifica a los partidos como estos al sistema.

la competencia real; y la tercera, por la desinstitucionalización del sistema y la tendencia hacia la cartelización⁸ de los partidos políticos (Prud'homme, 2020; Díaz, 2019).

Primera etapa

La primera etapa del sistema de partidos en México se identificó por la hegemonía del PRI y sus predecesores en el poder a nivel nacional. Esta fase, conocida como el periodo de "partido hegemónico", fue posible gracias al control que el PRI ejerció en múltiples ámbitos. Aunque esta etapa presentó una estabilidad prolongada, no estuvo exenta de conflictos ni de negociaciones complejas que, en algunos casos, solo pudieron concluir por medio de reformas político-electorales.

El PRI se consolidó como un partido hegemónico debido a una combinación de factores históricos, estructurales, estratégicos y políticos que le permitieron dominar el sistema político mexicano durante más de siete décadas (1929-2000). Su hegemonía no se basó únicamente en el uso de la fuerza, sino en un sofisticado sistema de control, cooptación y legitimación que lo distinguió de otros regímenes autoritarios. El PRI, con sus dos antecesores, implementó mecanismos de control adaptativos que evolucionaron a lo largo de sus diferentes etapas, respondiendo a los proyectos sociales de cada período para mantener su continuidad en el poder (Hernández, 2016).

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se fundó para unificar las facciones surgidas durante la Revolución y estabilizar el país tras el asesinato de Álvaro Obregón en 1928. A lo largo de su existencia, este partido se centró en controlar el caudillismo y sentar las bases de un sistema político unificado. Bajo Lázaro Cárdenas, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que, por medio de estructuras corporativistas, integró al partido a obreros, campesinos, militares y población en general para representarlos y movilizarlos. En 1946, el PRM evolucionó hacia su forma actual, el PRI, convirtiéndose en un partido institucionalizado que reconoció la importancia de las clases medias y el desarrollo económico para generar y repartir beneficios sociales, contribuyendo a la estabilidad del sistema (Hernández, 2016).

⁸ Para una crítica del concepto de *cartelización* de los partidos políticos: (Martínez, 2016).

Las tres etapas evolutivas del PRI ayudan a contextualizar la dinámica electoral del sistema de partidos en México. Es decir, durante la etapa del PNR (1929 a 1938), la oposición fue mínima, y partidos como el Partido Comunista Mexicano (PCM) no tuvieron la capacidad de competir efectivamente. No se registró una competencia electoral significativa, y el partido controló al gobierno para mantener su hegemonía y legitimidad. Posteriormente, bajo el PRM (1938 a 1946), la oposición siguió siendo débil, y el partido incorporó a sectores sociales, reduciendo el espacio para la oposición. En esta etapa tampoco hubo elecciones competitivas, y el partido mantuvo su control, con eventos como la nacionalización del petróleo, reforzando su popularidad y legitimidad. Finalmente, con el PRI (1946 a 2000), se observó un crecimiento gradual de la oposición y de la competencia electoral. Si bien es cierto que el sistema de partidos influye en los resultados electorales, existen otros factores que de manera conjunta han modificado de manera gradual dichos resultados.

Segunda etapa

El triunfo electoral del PAN en el año 2000 fue un hito fundamental en la historia política de México, ya que marcó el fin de la hegemonía del PRI en el sistema de partidos del país, permitiendo la primera alternancia en la Presidencia de la República. Sin embargo, este logro fue resultado de una larga serie de reformas político-electorales (cambio de reglas o instituciones formales) implementadas desde los años 70, que permitieron a los partidos de oposición tener una participación más activa hasta obtener sus primeras victorias electorales.

El periodo 1977-2000 se considera el preámbulo de la segunda etapa del sistema de partidos en México. La reforma de 1977, la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), contribuyó significativamente a la democratización del sistema político al favorecer la competitividad electoral.⁹ No obstante la contribución de la LOPPE, la crisis

⁹ La reforma político-electoral de 1977 fue un hito crucial en la evolución del sistema político mexicano. Introdujo un sistema electoral mixto que combinó la representación proporcional con la mayoría relativa, permitiendo una mayor representación de las minorías en el Congreso. También facilitó el registro de los partidos políticos, estableció un umbral mínimo de votos para mantener su registro y otorgó mayor autonomía a la Comisión Federal Electoral. Además, permitió el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y redefinió el concepto de partido político como "entidades de interés público", adquiriendo derechos y obligaciones para participar en la organización y supervisión de los procesos electorales (Maldonado, 2024).

económica a inicios de los años 80, así como las acusaciones de fraude electoral en 1988, incidieron para llevar a cabo reformas en los años 90, concretamente en 1990, 1993-1994 y 1996. Estas se centraron en aspectos clave como la organización electoral, el financiamiento de partidos políticos y la supervisión de procesos electorales, con el objetivo de reducir la influencia del partido dominante y promover la competencia política. Los cambios introducidos por estas reformas abordaron la creación de instituciones electorales imparciales, como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, que sentaron las bases para la organización de procesos electorales más transparentes y confiables. Los puntos más relevantes de cada reforma se resumen en la Tabla 1.

Tabla I. Reformas electorales del periodo 1990-2000

Reforma/Año	Aspectos Clave	Detalles Adicionales
1990	Creación de: Instituto Federal Electoral (IFE) Padrón Electoral y su credencialización Tribunal Federal Electoral	Base para la organización electoral independiente, implementación del padrón en 1991
1993	Reglas para el financiamiento de partidos Acceso equitativo a medios de comunicación	Limitó ventajas del PRI, promovió competencia electoral
1994	Tope para gastos de campaña Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), consejeros ciudadanos y observadores	Incrementó la transparencia, introdujo supervisión independiente ciudadana nacional y extranjera
1996	Mayor autonomía del IFE Sustitución de los Consejeros Ciudadanos por Consejeros Electorales Tribunal Electoral del Poder Judicial	Consolidó la independencia del IFE y judicializó las disputas electorales

Fuente: Elaboración propia con información del INE.

A partir de 1989, los partidos de oposición al PRI comenzaron a tener triunfos electorales importantes: la gubernatura de Baja California en 1989, la primera victoria desde 1929 a nivel estatal, y la Presidencia de la República en el año 2000, después de setenta años. Durante esta segunda etapa, del año 2000 al 2018, y a pesar de ser un sistema multipartidista dominado por el PAN, PRD y PRI (Prud'homme, 2020), se consolidó la separación de

poderes y se fortaleció el papel del Congreso como contrapeso al Poder Ejecutivo. Además, el debate sobre el federalismo cobró nuevo impulso ante la posibilidad de descentralizar el poder y aumentar la autonomía de los gobiernos locales (Marván, 1997). Por estas características, entre otras, el sistema de partidos en México fue considerado uno de los más estables e institucionalizados de la región (Díaz, 2019).¹⁰ La disciplina de los partidos políticos se ha basado en la estructura de incentivos articulados a partir de las reglas formales e informales del sistema político mexicano.

En esta etapa se identifican dos fases clave en la evolución del sistema de partidos en México. La primera, del periodo 2000-2012, caracterizada por un multipartidismo moderado, con baja polarización y una institucionalización considerable (Díaz, 2019). Durante este lapso, el país experimentó una transición hacia un sistema más plural y competitivo, en el que varios partidos políticos tuvieron una representación significativa en el Congreso. La segunda, entre 2012 y 2018, se destaca por la erosión del modelo tripartidista (Prud'homme, 2020). En esta fase, el sistema de partidos comenzó a mostrar signos de debilidad y fragmentación, lo que afectó la estabilidad política del país. De acuerdo con Díaz (2019), a partir de 2018, el sistema de partidos en México aumentó su fragmentación, polarización y desinstitucionalización.¹¹

Tercera etapa

Los esfuerzos destinados a promover la equidad y la competitividad en los procesos electorales, así como a aumentar la participación ciudadana, contribuyeron significativamente a la consolidación de un sistema de partidos más democrático y plural en México. Sin embargo, este proceso también generó una mayor fragmentación partidista, no solo porque más partidos políticos obtuvieron representación en el Congreso y en las

¹⁰ Tras la victoria del PAN en Baja California en 1989, y hasta antes del año 2000, este partido logró ganar las gubernaturas de Chihuahua (1992), Guanajuato (1995), Jalisco (1998), Nuevo León (1997), Querétaro (1997) y Aguascalientes (1998). Por su parte, la coalición “Alianza por el cambio”, conformada por el PAN, PRD, PT y PRS obtuvo la gubernatura de Nayarit en 1999 (INE, 2017).

¹¹ La evolución del sistema político mexicano entre 2012 y 2025 evidencia una transición marcada por la erosión del sistema tripartidista, tradicionalmente dominado por el PRI, el PAN y el PRD, hacia una reconfiguración del poder impulsada por reformas estructurales y el ascenso de nuevas fuerzas políticas. Dos reformas desempeñaron un papel crucial en la fragmentación del sistema: la introducción de las candidaturas independientes en 2012 y la reelección consecutiva de legisladores en 2014. (Olmeda & Pérez, 2022).

elecciones locales, sino por el aumento de la volatilidad del voto (Díaz, 2019). Esta fragmentación puede ser vista como una consecuencia no deseada de la competencia política que puede generar una mayor polarización y ser un nuevo determinante de los resultados electorales.

A partir de 2018, con el ascenso de Morena a la Presidencia, se perfila una tercera etapa en la evolución del sistema de partidos en el país. Esta fase, para ciertos analistas, parece contravenir los avances previos en el proceso de democratización, planteando interrogantes sobre la continuidad y la profundidad de dicho progreso (Díaz, 2019; Espinoza, 2023). Porque, aunque el sistema de partidos en México mostró durante su segunda etapa un notable grado de estabilidad electoral, también se caracterizó por una lealtad partidista débil y una conexión limitada con el electorado, evidenciando una falta de arraigo profundo en las preferencias y la identificación política de la ciudadanía (Díaz, 2019).

Una perspectiva cuantitativa que complementa el análisis de estas tres etapas es el índice de competitividad electoral *Herfindahl-Hirschman Index* (HHI). Cabe señalar que, entre mayor sea el grado al que apunta el HHI, menor será la competitividad electoral.

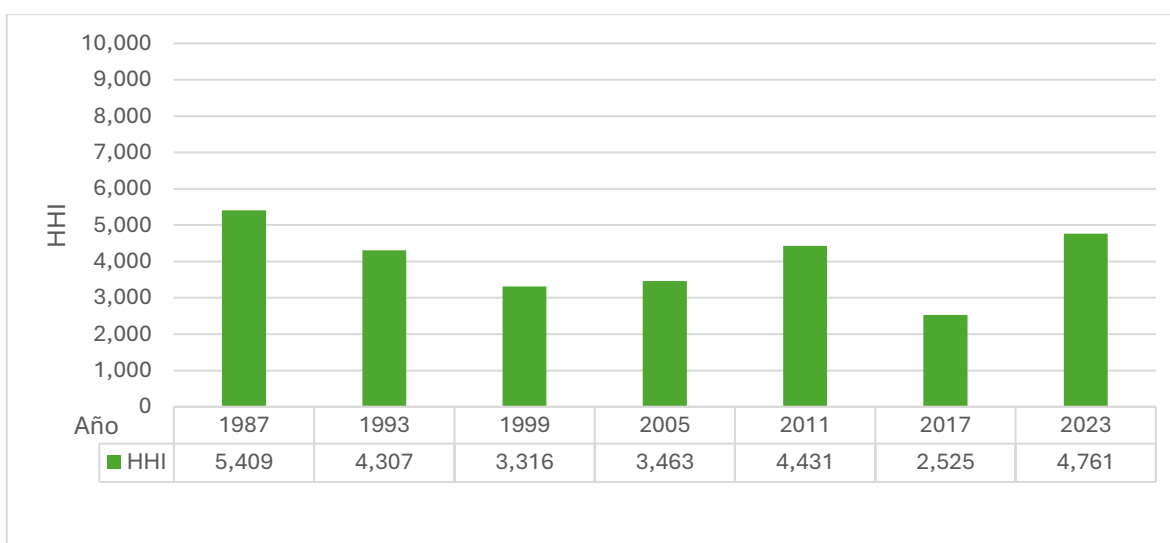
Durante la etapa de partido hegemónico en México, se pueden identificar tres dinámicas de competitividad electoral a nivel nacional. El Gráfico 1 muestra que, en 1928, se alcanzó el grado máximo del HHI, lo que indica la ausencia de competencia electoral. A partir de 1929, con la creación del PNR, el HHI disminuyó hasta experimentar un aumento en 1958, año en que inició un período de cohesión interna en el PRI, que finalizó a principios de la década de 1980 y se intensificó en 1988 (Espinoza, 2023). Es destacable que la reforma electoral de 1977 contribuyó significativamente a incrementar la competencia electoral, como se refleja en la disminución del HHI de 8,742 puntos en 1976 a 5,302 puntos en la siguiente elección presidencial en 1982. A pesar de los problemas que rodearon la elección de 1988,¹² el HHI

¹² Carlos Salinas de Gortari fue el primer candidato presidencial del PRI en ganar con menos del 50% de los votos, obteniendo el 49% en 1988. Este año marcó el inicio de la crisis del partido hegemónico (Espinoza, 2023). Las reformas de los años 90 impulsaron la participación electoral y permitieron a los partidos de oposición al PRI ocupar más espacios legislativos. Entre 1988 y 1994, la participación electoral aumentó del 50% al 78%, mientras que la oposición ocupó el 27% en 1988, el 38% en 1995 y el 49% en 1997 de los espacios legislativos (Espinoza, 2023).

continuó disminuyendo hasta alcanzar 3,110 puntos en 2012, para luego aumentar a 3,623 puntos en 2018.

En el caso de las elecciones para la gubernatura del Estado de México, se calculó el HHI para el periodo comprendido entre 1987 y 2023. Los resultados obtenidos sugieren visualmente que las reformas implementadas en la década de los años 90 también tuvieron un impacto significativo en la dinámica electoral del Estado de México. Sin embargo, al analizar la correlación de Pearson entre los resultados electorales estatales y nacionales, se encontró una correlación negativa moderada. Esto implica que los resultados de los procesos electorales en el Estado de México dependen principalmente por factores locales.

Gráfico 1. Grado de competitividad electoral Edomex



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

La importancia de las coaliciones en los resultados electorales.

Las coaliciones entre partidos han generado numerosas críticas al ser percibidas como una manifestación del interés pragmático de los actores políticos, en detrimento de los valores e ideologías que estos dicen defender o pretenden representar. Las coaliciones en México son una estrategia empleada por las fuerzas políticas que se ha vuelto común ante un contexto de alta volatilidad del voto producto de la erosión de las estructuras y lealtades partidistas, además del mayor pluralismo político (Vargas, 2021; Reynoso, 2011).

Las coaliciones de partidos en México, entendidas como acuerdos entre dos o más partidos políticos para postular candidaturas comunes en elecciones, se legalizaron formalmente a partir de la reforma electoral de 1986-1987, específicamente con la promulgación del Código Federal Electoral. Esta reforma marcó un punto de inflexión en el sistema político-electoral mexicano al establecer un marco legal que permitió la formación de coaliciones electorales, las cuales comenzaron a observarse en la práctica a partir de las elecciones presidenciales de 1988, como el caso del Frente Democrático Nacional, que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas.

Tras su legalización, las coaliciones electorales se consolidaron como una práctica común en la política mexicana (Reynoso, 2011). Reformas posteriores, como las de 1996 (que ajustaron la sobrerrepresentación legislativa de partidos y coaliciones) y la reforma político-electoral de 2014 (que eliminó restricciones a la sobrerrepresentación de coaliciones y reguló los gobiernos de coalición), ampliaron y refinaron las reglas aplicables. Actualmente, la Ley General de Partidos Políticos (artículo 85) regula las coaliciones electorales, distinguiéndolas de los gobiernos de coalición, que son acuerdos postelectorales para gobernar.

Según Reynoso (2011), las alianzas electorales constituyen estrategias pragmáticas adoptadas por dos o más partidos políticos con el propósito fundamental de lograr un resultado superior al que alcanzarían de manera individual. Entre los beneficios de estas alianzas se encuentran la victoria en una elección, la preservación del registro partidista o la obtención de escaños en el Congreso, entre otros objetivos posibles. En términos generales, se identifican dos categorías de alianzas o coaliciones: las de carácter opositor y las de naturaleza oficialista. En el contexto de la elección del Estado de México en 2023, se conformaron dos coaliciones a partir de siete partidos políticos. Por un lado, la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por Morena, PVEM y PT, que postuló a Delfina Gómez y puede clasificarse como opositora porque se configuró con el objetivo de derrotar al PRI. Por otro lado, la coalición “Va por el Estado de México”, conformada por PRI, PAN, PRD y NA, se posiciona como la coalición oficialista. Sin embargo, el análisis de estas coaliciones suele implicar la consideración de afinidades ideológicas; en la práctica, lo determinante para los partidos es el resultado electoral obtenido.

Las coaliciones generan dos consecuencias inmediatas y significativas: disminuyen el número de candidatos en contienda y tienden a producir resultados con márgenes de victoria

ajustados. En el caso de la elección del Estado de México, de siete partidos políticos con sus respectivos candidatos potenciales, la competencia se redujo a solo dos opciones debido a la formación de coaliciones. Asimismo, aunque el margen de victoria de la coalición triunfadora puede clasificarse como moderadamente competitivo, la evidencia sugiere que las alianzas partidistas incrementan la competitividad electoral (Reynoso, 2011).

II. La elección en el Estado de México: Élite, campañas y efecto arrastre

Un factor determinante en los resultados de las elecciones en el Estado de México ha sido el papel desempeñado por las élites locales y sus estrategias políticas. De manera análoga así como, durante la Nueva España, la Corona delegó ciertas funciones administrativas locales a los caciques indígenas con el propósito de garantizar la gobernanza del territorio (Escalante, 2009; Menegus, 2009), el PRI recurrió al respaldo de caciques y élites locales para consolidar su influencia y control político.

Respecto al caso del Estado de México, durante años se ha construido una narrativa sobre el poder del *grupo Atacomulco*. Aunque hay evidencia sobre la existencia de este grupo, es probable que su alcance se haya exagerado, porque en el Estado de México no opera una élite homogénea, sino varias élites distribuidas sobre la entidad.¹³

Las élites políticas del Estado de México han desempeñado un papel determinante en la configuración de la dinámica política en su territorio. Su estructura actual tiene sus raíces en los grupos revolucionarios que emergieron y se consolidaron en el estado, y su evolución puede rastrearse a través de diversas etapas que reflejan procesos complejos de alianzas, conflictos y estrategias en la pugna por el poder.

Según Morales (2006), entre la década de 1920 y el año 2006, es posible identificar algunas etapas distintivas en la trayectoria histórica de las élites del Estado de México. A pesar de la

¹³ “El PRI, debido a su larga historia, a su penetración geográfica y, sobre todo, a su prolongado dominio -que ha coincidido con varias generaciones de mexicanos, es el partido con el mayor voto duro” (Hernández, 2016: 276). Sin embargo, entre 1991 y 2018, la geografía electoral del Estado de México se configuró en tres regiones principales: el PRI controló gran parte del noroeste, centro y sur; el PRD dominó parte del suroeste y el oriente; y el PAN tuvo influencia en el corredor de la región centro-norte (Muñoz, 2024). Esto sugiere que la geografía electoral del Estado de México fue bastante estable durante ese período, con cada partido manteniendo su influencia en regiones específicas.

diversidad de actores relevantes y la complejidad de los contextos, estas etapas se caracterizan por rasgos específicos que permiten comprender su desarrollo. A continuación, se describen las etapas descritas por Morales (2006).

Los grupos revolucionarios. Durante el periodo comprendido entre la década de 1920 y mediados de la de 1940, dos facciones principales contendieron por el control político en el Estado de México. Por un lado, el grupo encabezado por Carlos Riva Palacio, y por el otro, el liderado por los hermanos Abundio y Filiberto Gómez Díaz. A pesar de sus divergencias ideológicas y estratégicas, tanto Abundio Gómez como Carlos Riva Palacio ejercieron el cargo de gobernador del estado antes de 1929, año en que se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En ese mismo año, Filiberto Gómez se convirtió en el primer gobernador de la entidad bajo la bandera del PNR, marcando un hito en la institucionalización de las élites revolucionarias.

El surgimiento de las élites mexiquenses. En 1942, el presidente Manuel Ávila Camacho designó a Isidro Fabela Alfaro como gobernador sustituto del Estado de México. A Fabela se le atribuye la integración de los caciques locales al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), un proceso que tuvo dos efectos significativos. En primer lugar, institucionalizó el procedimiento de selección del gobernador, lo que permitió pacificar a los líderes regionales. En segundo lugar, fortaleció las bases de la red política que daría origen al denominado grupo Atlacomulco. La influencia adquirida por Fabela facilitó que el PRM, transformado posteriormente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), designara a su sobrino, Alfredo del Mazo Vélez, como candidato a la gubernatura. Del Mazo Vélez se convirtió así en el primer gobernador de la entidad bajo la bandera del PRI.

La consolidación de las élites locales. Hacia finales de la década de 1960, emergieron las primeras fracturas significativas entre las élites políticas del Estado de México. En un contexto de intensa competencia por la gubernatura, el presidente Gustavo Díaz Ordaz designó a Carlos Hank González como candidato oficial. El creciente poder político y económico de Hank González probablemente generó celos entre los presidentes Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid. Pese a ello, Hank González consolidó una red de influencia que ocupó posiciones clave en el Congreso local, las presidencias municipales y la estructura del PRI en la entidad.

El surgimiento de una nueva red. A principios de la década de 1980, la generación de tecnócratas asumió un papel predominante en el PRI. Aunque la influencia de Hank González seguía siendo considerable, no logró imponer a su candidato preferido. En su lugar, el presidente Miguel de la Madrid designó a Alfredo del Mazo González como gobernador. Esta decisión debilitó la red de Hank González, lo que permitió a otras élites locales capitalizar el descontento de actores políticos del Valle de México que se percibían excluidos de la dinámica local. Hasta esta etapa, los gobernadores del Estado de México solían integrar sus gabinetes con figuras vinculadas a diversas redes y exfuncionarios asociados a otras élites, reflejando un equilibrio disciplinado entre facciones.

El fortalecimiento de las redes locales. En 1989, el gobernador Ignacio Pichardo Pagaza incorporó a su equipo a figuras reconocidas por las élites locales, incluyendo representantes tanto de la red de Hank González como de la de Del Mazo. Pichardo logró transferir el cargo a Emilio Chuayffet Chemor, un aliado de Hank González. Sin embargo, Chuayffet rompió con la práctica establecida al excluir de su administración a colaboradores de otros exgobernadores, lo que desencadenó una ruptura significativa entre las élites priistas locales.

La fragmentación de las redes y el ocaso del presidencialismo. A partir de los gobiernos de Emilio Chuayffet Chemor y su sucesor, César Camacho Quiroz, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría en el Congreso local del Estado de México en 1996. Por primera vez, la selección del candidato priista se resolvió mediante una competencia interna altamente disputada, resultando en la designación de Arturo Montiel Rojas. Existe debate respecto a las lealtades de Montiel: algunos analistas lo asocian principalmente con la estructura nacional del PRI, mientras que otros lo vinculan con las élites locales, particularmente con el grupo Atlacomulco (Morales, 2006). Sin embargo, durante el mandato de Montiel y en el contexto de la alternancia partidista a nivel nacional, el PRI experimentó una pérdida de control político en el Estado de México, a pesar de haber mantenido una posición dominante en la entidad hasta 2023.

De acuerdo con el objetivo de este estudio, la principal conclusión sobre la historia de las élites del Estado de México es la confirmación de que no constituyen un grupo homogéneo. Dentro de este conjunto más amplio de élites, emergen facciones distintas e influyentes, como el grupo Atlacomulco, el grupo Toluca y el grupo Texcoco (Bernal y Hernández, 2014), como

entidades poderosas que ejercen una significativa influencia política y económica. Estos grupos, sin embargo, mantienen interacciones complejas caracterizadas por el conflicto y la cooperación. La evolución de estas élites revela su naturaleza dinámica: su alineación durante décadas con el PRI refleja una convergencia estratégica con sus intereses más que una lealtad inherente. Además, estos grupos y redes muestran una susceptibilidad a la fragmentación. Se plantea que la fase actual de las élites del Estado de México es de fragmentación, una hipótesis que, aunque frecuentemente mencionada en el discurso mediático, aún no ha sido validada empíricamente de manera rigurosa.

Campañas electorales

El sistema de partidos y las élites del Estado de México pueden considerarse factores determinantes de largo plazo de los resultados de la elección de 2023. Por su parte, las campañas impulsadas por las coaliciones que respaldaron a las candidatas Delfina Gómez y Alejandra Del Moral constituyeron los factores determinantes de corto plazo. Los resultados electorales reflejan la dinámica de ambas campañas, las cuales, a su vez, evidencian el proceso de construcción de las coaliciones. Dicho proceso, aunque suele pasar desapercibido para el público, ejerce una influencia significativa en el desenlace electoral.

Diversos factores inciden en las campañas, entre los cuales destacan la coordinación estratégica para la formación de alianzas o coaliciones, la imagen pública de las candidatas, las propuestas programáticas de sus respectivos planes de gobierno y los perfiles ideológicos, demográficos y socioterritoriales asociados a estas (Sonnleitner y Muñoz, 2024).

El proceso de formación de la coalición Juntos Haremos Historia (JHH), liderada por Delfina Gómez, y de la Alianza Va por el Estado de México (AVEM), encabezada por Alejandra Del Moral, exhibió marcadas diferencias. La coalición JHH se consolidó mediante un consenso que evitó conflictos internos significativos, incluso antes del inicio oficial de las campañas electorales. Por contraste, la conformación de AVEM enfrentó múltiples obstáculos, siendo el más relevante la selección de la candidata. Los desacuerdos en este proceso no solo surgieron entre los tres principales partidos integrantes: PAN, PRI y PRD, sino también al interior del propio PRI. Como consecuencia directa, la coalición AVEM requirió un tiempo considerable para su consolidación.

El proceso de consenso en la formación de ambas coaliciones incidió directamente en su grado de cohesión, lo que, a su vez, influyó en diversos factores determinantes del resultado electoral. Entre estos, destacó el modelo de liderazgo desde el cual se diseñaron las estrategias. La coalición JHH contó con un mando unificado y centralizado que facilitó una significativa expansión territorial. Por el contrario, AVEM exhibió una dirección descoordinada. Las bases operativas de los partidos que la integraban, particularmente las de los tres principales, enfrentaron dificultades para colaborar, lo que derivó en una notable fragmentación de las estrategias de promoción socioterritorial.

La dinámica de la campaña de la coalición JHH se caracterizó por su capacidad cohesiva, al lograr integrar y movilizar a un amplio espectro de votantes. En contraste, la dinámica de la coalición AVEM resultó discordante, al generar división y desmovilización entre sus bases electorales. Aunque la fuerza dominante de la coalición JHH fue Morena, el PVEM pudo reconfigurar a lo largo de los años la geografía electoral de algunos municipios, de hecho, este partido le aseguró la victoria a Del Mazo en 2017, y sin los votos que le aportó a Morena en el 2023, la contienda hubiera sido muy cerrada (Sonnleitner y Muñoz, 2024).

En cuanto a la imagen pública de las candidatas, este factor revela diferencias significativas por sí mismo. Delfina Gómez, para 2023, había consolidado una notable presencia en el Estado de México, derivada principalmente de su trayectoria como alcaldesa de Texcoco (2013-2015), pero también como diputada federal (2015-2018), senadora (2018-2023), delegada de los Programas para el Desarrollo (2018-2021) y secretaria de Educación Pública (2021-2022). Un dato relevante es que, en la elección de 2017, inmediatamente anterior a la de 2023, Gómez obtuvo más votos individuales que Alfredo del Mazo, quien se impuso gracias al aporte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la coalición con el PRI (Sonnleitner y Muñoz, 2024). Por su parte, la candidatura de Alejandra Del Moral enfrentó obstáculos derivados no solo de una intensa competencia interna dentro de su partido, sino también de las postulaciones públicas anunciadas por otros partidos de la coalición, lo que generó incertidumbre y confusión entre el electorado.¹⁴

¹⁴ La postulación de Alejandra Del Moral se prolongó debido a que Ana Lilia Herrera, también aspirante del PRI, no aceptó declinar su candidatura en el momento oportuno para conformar la coalición. Asimismo, los

Sin embargo, uno de los factores determinantes de la elección de 2023 que se debe destacar fue el efecto arrastre (*coattail effect*). Este fenómeno, típicamente asociado a la coincidencia de elecciones presidenciales y subnacionales, también puede manifestarse de manera indirecta mediante la influencia de la popularidad del presidente o de su partido en los comicios locales (Vargas, 2021). Según Somuano (2018), el bajo nivel de aprobación del expresidente Enrique Peña Nieto, que osciló entre 22% y 30% en 2017, impactó negativamente los resultados electorales de ese año en el Estado de México. El presidente Enrique Peña Nieto comenzó su sexenio con un 55% de aprobación y lo concluyó con un 25%, mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador inició con un 85% y finalizó, según diversas fuentes, con un rango de 73% a 80%. Además, su aprobación promedio se situó entre 58.9% y 63%, un nivel elevado que fortaleció la legitimidad de sus decisiones políticas. Este alto respaldo incrementó su capacidad de negociación frente a los partidos de oposición en las legislaturas y gobiernos subnacionales, dado que una mayor aprobación presidencial se correlaciona con un mayor poder político (Somuano, 2018).

Pero además, este efecto arrastre del presidente Andrés Manuel López Obrador, facilitó las negociaciones con operadores y líderes locales importantes que deciden la contienda electoral por el manejo de las bases electorales. Y que en algunos casos percibieron mayor rentabilidad político electoral al apoyar la candidatura de Delfina Gómez y no mantener su apoyo electoral a sus partidos de origen, PRI o PRD, que tenían un mayor control de las bases electorales del Estado de México, normalmente encabezados por el grupo Atlacomulco, Toluca o Texcoco.

Y un último factor que se podría considerar es el hartazgo de la población y de los grupos flotantes de electores con relación a los gobiernos del PRI, que se mantuvieron por más de 100 años en el poder, ligado a una serie de problemas de corrupción, aumento de la delincuencia y el crimen organizado.¹⁵

otros partidos integrantes de la coalición obstaculizaron la consolidación de esta al promover a sus respectivos candidatos. Por ejemplo, el PAN designó a Enrique Vargas del Villar como su propuesta, mientras que el PRD manifestó su intención de respaldar a Omar Ortega.

¹⁵ El sexenio de Enrique Peña Nieto concluyó con un nivel de aprobación aproximado del 22% (Parametría, 2023). Esta baja aprobación puede ser explicada por diversos factores, según Somuano (2018), quien destaca la influencia de la cobertura mediática y las metodologías de encuestas en la percepción ciudadana sobre el

Conclusiones

El resultado de la elección para la gubernatura del Estado de México en 2023 se derivó de múltiples factores con distintos niveles de relevancia y temporalidad. Entre los procesos de largo plazo, destacan la evolución del sistema de partidos y la transformación de las élites locales vinculadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Estos fenómenos evidencian las complejidades inherentes a los procesos de democratización y a la construcción de redes que integren a nuevos actores políticos. Por otra parte, determinantes de mediano y corto plazo, como el notable fortalecimiento de Morena en las preferencias electorales a nivel nacional, así como su creciente presencia en espacios legislativos y gubernamentales, se vieron potenciados por el liderazgo carismático del presidente Andrés Manuel López Obrador, que generan un efecto de arrastre y facilitan las negociaciones con líderes y operadores políticos que controlan a las bases electorales en la búsqueda de la mayor rentabilidad política. Estos elementos favorecieron de manera significativa a la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Delfina Gómez, quien obtuvo la victoria.

El éxito electoral de Morena en el Estado de México revela la dinámica de las élites y los grupos políticos locales, los cuales, actuando como agentes racionales, que responden a incentivos que maximizan sus beneficios, incluso si ello implica romper con relaciones históricas consolidadas durante décadas. Este fenómeno se inscribe en un contexto más amplio de reconfiguración política a nivel nacional, caracterizado por la expansión y consolidación de una nueva fuerza política con capacidad para transformar el sistema político mexicano. Dicha transformación plantea interrogantes sobre el futuro del sistema de partidos y de la política en México, particularmente en un escenario donde se observan indicios

desempeño presidencial. En el caso de Peña Nieto, las percepciones sobre el desempeño económico, la seguridad pública y los escándalos de corrupción fueron elementos determinantes de su nivel de aprobación. Además, Díaz (2019) sostiene que el nivel de desaprobación presidencial es un factor explicativo del desalineamiento partidista. Este fenómeno puede contribuir a entender la erosión de la lealtad de las bases del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México hacia dicha formación política. La insatisfacción del electorado con el desempeño del gobierno de Peña Nieto, derivada de los escasos resultados de las políticas públicas asociadas a las reformas estructurales del Pacto por México, así como el incremento en el precio de los combustibles, el caso Ayotzinapa y el tema de la Casa Blanca, pudieron haber debilitado los vínculos ideológico-programáticos entre el electorado y los partidos tradicionales.

preliminares, pero significativos, de erosión democrática, asociados a cambios institucionales y organizacionales de gran alcance.

Bibliografía

Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza (M. G. Madera, Trad.). Ediciones Deusto.

Aguilar Aguilar, A. A., Castro Cornejo, R., & Monsiváis-Carrillo, A. (2025). Is Mexico at the gates of authoritarianism? *Journal of Democracy*, 36(1), 50-64.

Ávila, A., & Salmerón, A. (Coords.). (2012). *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*. FCE.

Córdova, A. (1994). La fundación del partido oficial. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 39, 143-171.

Crespo, H. (2016). El comunismo mexicano y la lucha por la paz en los inicios de la guerra fría. *Historia Mexicana*, 66(2), 653-723.

Escalante Gonzalbo, P., & Rubial García, A. (2009). El ámbito civil, el orden y las personas. En P. Escalante Gonzalbo (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España* (pp. 413-441). FCE; Colmex.

Espinoza, J. C. (2023). Competitividad electoral en México 1928-2018. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 30(87), 143-171.

Hernández Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima del PRI*. El Colegio de México.

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral. (<https://siceen21.ine.mx/home>)

Langston, J. (2010). El dinosaurio que no murió: El PRI de México. En E. Servín (Coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994* (pp. 295-344). CIDE; FCE.

Levitsky, S. (2003). Transforming labor-based parties in Latin America: Argentine Peronism in comparative perspective. Cambridge University Press.

- Marván Laborde, I. (1997). Reflexiones sobre federalismo y sistema político en México. *Política y Gobierno*, 4(1), 149-166.
- Martínez, V. H. (2016). Partido cartel. Una revisión crítica del concepto. *Foro Internacional*, 56(4), 1053-1087.
- Martínez González, V. H. (2009). Partidos políticos: Un ejercicio de clasificación teórica. *Perfiles Latinoamericanos*, 33, 39-64.
- Méndez de Hoyos, I. (2007). El sistema de partidos en México: Fragmentación y consolidación. *Perfiles Latinoamericanos*, 29, 7-45.
- Menegus, M. (2009). La nobleza indígena en la Nueva España: Circunstancias, costumbres y actitudes. En P. Escalante Gonzalbo (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España* (pp. 501-532). FCE; Colmex.
- Morales Gómez, C. A. (2006). Las élites gobernantes priistas del Estado de México: Su conformación y redes 1942-2005. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 40, 189-229.
- Nohlen, D. (2008). Instituciones y cultura política. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (13), 27-47.
- North, D. C. (2012). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- North, D. C., Wallis, J. J., & Weingast, B. R. (2009). *Violence and social orders: A conceptual framework for interpreting recorded human history*. Cambridge University Press.
- Olmeda, J., & Márquez, C. (2022). ¿Continuidad en el cambio? La recentralización en México durante las presidencias de Peña Nieto (2012-2018) y López Obrador (2018-....). *Desarrollo, Estado y Espacio*, 1(1), 1-21.
- Parametría. (2023, febrero 15). *Peña Nieto vs. AMLO: Aprobaciones históricas*. Estudios. (Peña Nieto vs AMLO: aprobaciones históricas | PARAMETRIA)
- Prud'Homme, J.-F. (2020). Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018. *Foro Internacional*, 60(2), 397-450.

- Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006. *Política y Gobierno*, 18(1), 3-38.
- Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza Editorial.
- Sonnleitner, W., & Muñoz Armenta, A. (2024). La clave de la alternancia histórica de 2023 en la gubernatura del Estado de México: Divergencias políticas y socioterritoriales entre dos coaliciones discordantes. *Intersticios Sociales*, 28, 1-41.
- Tejera Gaona, H. (2019). Coaliciones políticas y comportamiento electoral en la Ciudad de México: Las elecciones del 2018. *Alteridades*, 29(57), 9-22.
- Téllez Cuevas, R. (2025). Las élites políticas en el estado de México: Estudio de 100 años de alternancia en el poder de las élites de Toluca, Atlacomulco y Valle de México. *Espacios Públicos*, 26(64), 284-305.
- Torres Real, R. U. (2021). La reforma política de 1977 y su contribución al estudio de la ciencia política en México. *Acta Republicana Política y Sociedad*, 20, 26-32.
- Valdés, L. (2020). *Sistemas electorales y de partidos*. Instituto Nacional Electoral (INE).
- Vargas González, P. (2021). Hidalgo 2018: El efecto AMLO (*coattail effect*) en la elección del congreso local. *De Política. Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas*, 9(16), 7-21.